

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON ANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 >
En id. id. un año.....	8'00 >
Pagando un año anticipado.....	7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

UN PELIGRO PENINSULAR

## La acción funesta de la masonería

Al propio tiempo que en la Casa del Pueblo de Madrid el señor Araquistain leía las bases para constituir la Liga laica—hecho de que dió amplia referencia «El Sol» en su día—, la prensa católica portuguesa ha advertido la intensa propaganda, el intenso espionaje y la intensa acción persecutiva que en Portugal realizan las Logias.

Tanto allí como aquí, este propósito de captación se dirige contra los elementos llamados «intelectuales», y de modo especialísimo universitarios, poniendo especial empeño quienes dirigen el movimiento en atraer y sojuzgar a la juventud escolar con táctica diabólica, porque de las aulas universitarias es de donde salen constantemente los hombres que por su preparación están más capacitados para ser directores e influir como tales en los rumbos de la sociedad.

En los medios académicos—dice un periódico lisboeta—es donde se realiza la propaganda masónica más activa, propaganda que se refuerza con una persecución fainada, de la que es muestra la expulsión de las asociaciones escolares de los que resisten a la iniciación masónica.

Ocurre en Portugal, y así lo con-signa el periódico que tenemos a la vista, que los estudiantes que tienen conciencia de su dignidad de hombres cultos y van a las aulas sin otro propósito que el de adquirir ciencia, repugnan la innoble acción masónica, y han advertido claramente «que la masonería «es matiz» de revoluciones y que, dividida en «orientes» nacionales, constituye una unidad cosmopolita, cuya aspiración para un mañana más o menos lejano es la destrucción de las patrias, absorbidas por la república universal.»

Por lo que a la Península Ibérica se refiere, donde la masonería concentra ahora todos sus esfuerzos, el patriotismo portugués está advertido, y conoce que los principios de la religión, familia, propiedad, costumbres cristianas, patria fiel a su misión providencial, han de ceder—si el propósito masónico se realizara—al ateísmo, al laicismo hostil a la fe religiosa, al amor libre, al Estado docente, al colectivismo socialista y comunista.

Pero esto, que los patriotas portugueses descubren y denuncian en la acción de la masonería, ¿no es acaso lo mismo que se establece en las bases de la llamada «Liga laica», y lo mismo que ha reflejado la encuesta de «El Sol», que publicó recientemente

te opiniones de jóvenes de ambos sexos?

Demuestra esta coincidencia entre la acción masónica en Portugal y la acción laicista en España, que existe una inteligencia, un contacto secreto que los hechos revelan y hacen público, entre los elementos revolucionarios portugueses y los elementos revolucionarios españoles, entre los que no se recatan en abogar por la federación de las repúblicas ibéricas y hablan de una España federativa, como ha sucedido en la reunión de «intelectuales» de Barcelona, y dicen en la prensa lisboense—según el «Diario de Noticias», de Lisboa—, que el ideal ibérico se realizará unánimemente por la fusión de ambas repúblicas.

Existe una inteligencia entre los revolucionarios de uno y otro lado de la frontera del Oeste; esta inteligencia es innegable. Coinciden unos y otros en el procedimiento para lograr sus fines; pero así como en Portugal se ha comenzado a hablar claro, con igual claridad se ha de hablar en España, para que nadie ignore de donde procede el peligro que amaga a la sociedad española, que con tan poderosos recursos en todos los órdenes cuenta para defenderse.

MIRABAL.

¡ANCHA VIDA!

¡NO EXISTE EL INFIERNO!

Una mañana de Cuaresma de 1860 entró un obrero llamado Juan en la Parroquia de Santa María de Alcoy; se acercó al confesionario del Padre Mariano Juliá, franciscano exclaustro, y le dijo:

—Padre Mariano, yo no vengo a confesarme; es que mi mujer está empenada en que me confiese, como los años anteriores, y para que me deje en paz, me he acercado a usted con el fin de que ella, que está atisbándome, se figure que me he confesado.

—Y ¿por qué habiéndote confesado todos los años como un buen cristiano, vienes ahora a hacer una comedia?

—Padre, hasta ahora lo que me hacía andar derecho era aquello del infierno y de las llamas eternas, pero como ya he averiguado que no hay infierno, ni llamas, se acabó el miedo y la confesión. ¡Ancha vida!

—¿Y cómo has averiguado que no hay infierno?

—Leyendo las razones que dan los papeles que en los Clubs nos reparten gratis a los obreros para ilustrarnos.

—¿Y qué razones son esas?

—Ahora no las recuerdo, pero se las daré y se convencerá usted de que el infierno es una paparrucha inventada por un tunante.

—Pues mira, hijo, más que a tí me interesa a mí tal descubrimiento; porque, ¿qué gano con estar aquí horas y horas gastando la saliva y ejercitando la paciencia? ¿Qué cobro por ir después a confesar a los mocosos del asilo y los contagiosos del hospital? ¿Qué saco, fuera de alguna pulmonía, saliendo a deshora de la noche a confesar a cualquier enfermo? Conque Juan de mi alma, entérate, entérate bien de las razones que habéis encontrado para convenceros de que no hay infierno, y ven con ellas el domingo próximo para echar yo también mis cuentas, pues si a tí te cansa confesarte, más me cansa a mí confesar a los demás.

—¿Padre, habla usted de veras?

—Tan de veras, hombre. Que no me vengas con dudas, porque en caso de duda de si hay o no hay infierno lo más seguro es creerlo, no sea que le zampen a uno en las calderas de Pedro Botero.

—Así lo haré y preguntaré además a personas del Club más ilustradas que yo.

—Pregúntale, pues, lo siguiente:

1.º Si pueden demostrar claramente que Jesucristo (que tantas veces nos habla del infierno) fué un engañado o un engañador.

2.º Si también fueron farsantes y embusteros los doce Apóstoles y todos los santos y sabios que durante dos mil años han venido enseñando y creyendo el dogma del infierno.

3.º Si los milagros que prueban la existencia del infierno no han sido más que embustes y mentiras.

4.º Si es o no justo que los pillos de siete suelas que aquí no han llevado su merecido, lo lleven en la otra vida.

5.º Si estos escritores de malos periódicos merecen más crédito en este asunto que Jesucristo, los Apóstoles y que todos los sabios y santos del catolicismo.

—No sé, padre, si podré con esas cinco preguntas. Deje que tome nota.

\*\*

A los ocho días volvió Juan y dijo al Padre Mariano:

—He preguntado a mis amigos del Club y en lugar de responderme con razones a las cinco preguntas, me han respondido con insultos, riéndose de mí, del infierno y de los demonios. Yo como entiendo que no basta reirse del infierno para librarse de él, aquí vengo a confesarme como buen cristiano.

Se confesó y salió de dudas y temores y se quedó alegre como unas Pascuas.

\*\*\*

*Nota importantísima.*—Muchos son en nuestros días los que, como Juan no se confiesan porque no creen en el infierno. Vean si pueden contestar a las cinco anteriores razones del Padre Mariano. Si no pueden, imiten a Juan: confiésense bien y se librarán del infierno.

### Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE BEJAR

Algunos servicios que realiza este Banco:

Giros y traslado de fondos a cualquier parte del mundo.—Caja de ahorros.—Cuentas a vencimiento fijo.—Negociación de letras.—Informes comerciales.—Pago de toda clase de cupones nacionales y extranjeros.—Cajas de alquiler.—Depósito de paquetes lacrados.—Suscripción a empréstitos. Seguro de cambios.

Pagamos los cupones vencimiento abril.

### La moralidad en los teatros

«Los que tenemos cincuenta años». Es un juguete de los señores Royo y Martín, que estaría bien por la gracia, si la gracia no estuviera mal.

El cuento del viejo y de la niña, es un asunto que tiene más de cincuenta años y viene haciendo reír desde que lo contó el primero que lo contó, pero el desarrollo y el gracejo se empañan cuando se escriben escenas y chistes verdes, y ese matiz verde hace que no pueda ser recomendado el juguete cómico.

«Manos de plata», del señor Serrano Anguita. Es una buena comedia. Buena por su absoluta moralidad, en el propósito logrado, en la acción, en el lenguaje y los conceptos elevados que contiene.

Buena como pieza teatral, por su desarrollo, por su interés y por la limpieza de frase con que está escrita. Es recomendable por todos conceptos.

«Las mil y una noches». Es una revista infantil, pues se limita a la presentación de cuadros para entretener, inspirados en aquellas fantásticas narraciones de la lámpara de Aladino y de Alí-Babá: Sésamo, ábrete. Y entran los cuarenta ladrones y roban el tesoro.

No tiene nada de censurable, siempre que los personajes femeninos no salgan a escena desvestidos.

«El alma del barrio», de don Fernando Martín. Es un juguete cómico de asunto manido—el «gordo» de la lotería con su secuela de gastos que

le agotan y el desencanto—; no se puede ver, porque el autor ha echado a perder el asunto con cuantas frases inmorales y chistes majaderos le han venido en gana.

**Consejo saludable**

**Los Mandamientos de la mujer casada**

- 1.º Amarás, respetarás y complacerás a tu marido con la mayor amplitud que te sea posible, toda vez que son deberes primordiales del matrimonio.
- 2.º Cuidarás del aseo de los hijos directa y personalmente.
- 3.º Criarás a tus hijos si fuerza mayor no lo impide, por ser egoísmo propio de desnaturalizadas renunciar a ello por causas pueriles.
- 4.º Serás la encargada de la cocina, siempre que tu posición no te permita sostener más que una criada.
- 5.º Harás amena la casa por medio del aseo y confort empleado.
- 6.º Sabrás que el water y la cocina; los calcetines y la cabeza de los hijos; la boca y el pelo de la mujer, son el mejor barómetro para medir pronto su aseo.
- 7.º Leer, rezar y pasear, son tres cosas necesarias a la mujer; la que no lo hace, enferma del cuerpo y del alma.
- 8.º El baño y la música son tónicos del cuerpo y del espíritu que debe procurarse la mujer.
- 9.º Rechaza con energía las exageraciones de la moda y todo retoque a base de pintura, pues ello hace a la mujer esclava del tocador.
10. Estarás al tanto de la marcha económica de tu casa, para procurar que más bien sobren unas pesetas en la caja, que unos trajes en el ropero.
11. Educarás a tus hijos en las prácticas cristianas, en la modestia y en la previsión y el ahorro.
12. Procurarás acostumar a tu marido a ser puntual a las horas de comer y le alentarás con cariño al trabajo y al ahorro, poniendo de relieve sus excelencias.
13. Sabrás que el cine habitual es pernicioso y caro; preferirás para tí y tus hijos el teatro selecto; pero en la medida de tu posición.
14. Tratarás a las criadas como si fuesen hijas tuyas; les dirás que la mujer buena, honesta y cariñosa es el ángel de su casa, convirtiéndose en diablo cuando pierde estas cualidades.
15. Dos días a la semana, dedicarás dos o tres horas al paseo por el campo o los jardines, acompañada de tus familiares.

S. PALAFOX

**Por los niños y niñas bejaranos, enfermos**

Se ha repartido al público una hoja que firman, don Saturnino Faure, don Agustín Ramos Medina, don Amable García, don Mateo Rodríguez, don Juan Miguel Gutiérrez, don Francisco Iglesias, don Ignacio González Hernández y don Juan Muñoz García, haciendo un llamamiento a la generosidad y a la caridad de los bejaranos, en favor de los niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, con el fin de allegar recursos para la expedición que se está organizando para trasladarlos a los sanatorios de Oza de Pedrosa, situados en las provincias de Coruña y de Santander, respectivamente.

**LA PRIMITIVA BEJARANA**

FABRICA DE CHOCOLATES

**FEDERICO CORTES MERAS**

*La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores*

En dicha hoja se hace constar, que para la permanencia de cada niño pobre en el sanatorio durante noventa días, se precisa la suma de 200 pesetas, y si la permanencia se prolongara hasta cinco meses, porque así lo requiriera la índole de la dolencia, 250 pesetas, estando comprendidos en estas cantidades todos los gastos, desde la salida hasta el regreso, pues la asociación salmantina, «Los Amigos de la Escuela y del Niño», pagará cuanto sobre esta suma sea preciso para vestuario, asistencia y estancia en el sanatorio.

Ha quedado abierta una suscripción en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor de Sánchez-Ocaña, número 39, donde se pueden entregar los donativos.

Seguramente serán muchos los bejaranos que contribuyan a ella, pues si todo lo que dice relación con la infancia es simpático y atrayente, mucho más lo debe ser cuando se trata de realizar una obra de caridad con los niños pobres, desvalidos y enfermos. En citada hoja se publica la siguiente

NOTA.—Se está constituyendo en esta ciudad la asociación de «Los Amigos de la Escuela y del Niño», y quienes quieran adherirse a tan hermoso pensamiento, pueden dirigirse también a cualquiera de las personas que suscriben esta hoja.

**Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús**

	Pesetas
Suma anterior.....	302'00
Luisito Agero Hernández...	25'00
<b>TOTAL.....</b>	<b>327'00</b>

**En memoria de doña Elena Castro**

	Pesetas
Suma anterior.....	64'00
Srta. Rosa Medina.....	2'00
Doña Carolina Guijo de Iglesias.....	5'00
Doña Luisa Faure.....	5'00
Doña Eustasia Campo.....	5'00
Doña Elena Campo.....	5'00
Señorita Julia Poyo Linares..	5'00
<b>TOTAL.....</b>	<b>91'00</b>

Las que fueron discípulas de doña Elena Castro (q. e. p. d.), que tengan gusto en contribuir, pueden enviar sus donativos a doña Carolina Nieto, Villalobos, núm. 2.

**AYUNTAMIENTO**

**NOTAS de la sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de marzo de 1930.**

Preside el alcalde accidental don Rafael Calzada y asisten los concejales señores Sierra, Hernández García, Galindo, Tapia, Mailló, Martín Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo y Gómez-Rodulfo.

Leída el acta de la sesión anterior, se acuerda:

Se da lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, trasladando la R. O. del Ministerio de la Gobernación, nombrando alcalde del Ayuntamiento a don Bernabé Sánchez Cerrudo.

La presidencia dice, que se ha entregado al interesado dicha comunicación, con la citación para que concurriera a la presente sesión con el fin de darle posesión de este cargo, y no habiéndose presentado, se procede a la lectura del escrito que ha formulado al excelentísimo Ayuntamiento, en el que manifiesta, que siempre fiel cumplidor de los deberes de ciudadanía, jamás eludió la aceptación de cargos, cual es notorio en esta ciudad, habiendo desempeñado los de alcalde y juez municipal, el primero durante dos años y medio consecutivos y el segundo durante dieciocho.

Añade, que como quiera que en la actualidad le sea imposible cumplir las obligaciones que el cargo impone, por su estado de salud y otras varias causas, derivadas de su avanzada edad, se ve precisado, aunque con gran sentimiento, a acogerse a las disposiciones del artículo 86, número primero, del Estatuto Municipal vigente, por tener 70 años de edad, cual consta en las oficinas de la Corporación municipal y caso preciso en los libros parroquiales de la iglesia de San Juan de esta ciudad, que designa a los efectos de la ley. Añade, que fundándose en el precepto legal citado, renuncia con carácter irrevocable el cargo para que ha sido nombrado de alcalde de la misma, haciendo constar su reconocida gratitud a S. M. el Rey (q. D. g.) por la designación con que le ha honrado.

La Corporación, luego de reconocer la exactitud de las alegaciones aducidas por el interesado, acordó que el escrito de referencia se eleve al señor gobernador civil de la provincia, para que el mismo lo haga a su vez al señor ministro de la Gobernación a los efectos que procedan, por no tener facultades la Corporación municipal para resolver el asunto.

El señor Martín Ceñudo se lamenta de la situación anormal de la Corporación municipal, lo cual repercute en el vecindario. Dice, que tal vez sea causa de esto, el que el señor gobernador, en su visita a nuestra ciudad el domingo último, haya desoido el sentir general de la Corporación, de que fuese designado para desempeñar el cargo de alcalde-presidente, don Cipriano Rodríguez-Arias. También deplora la ausencia de este señor, y la de los demás señores concejales, que al constituirse el Ayuntamiento hicieron protestas de defender los intereses generales de la población, y ahora no cumplen como buenos.

El señor Galindo Zúñiga, hace suyas las manifestaciones del señor Ceñudo, añadiendo que la forma en que se ha efectuado el nombramiento de alcalde, designando a una persona extraña a la Corporación, constituye una desatención para el Municipio, ya que de entre sus componentes existen personas con capacidad y méritos suficientes para el desempeño de este cargo.

Lectura de dos comunicaciones del señor gobernador civil de la provincia, en las que se desestiman las reclamaciones formuladas por don Nicolás García Faure y don Valentín Garrido Muñoz, que solicitaban se les relevase del cargo de concejales.

La Corporación, se da por enterada, y la presidencia dice, que dichas resoluciones han sido notificadas a los interesados.

Se acuerda informar al señor gobernador civil de la provincia, respecto a las instancias presentadas por don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y don Rafael Calzada, que procede acceder a la renuncia que presentan del cargo de concejales por su avanzada edad.

Don Tomás Hernández Agero presenta la dimisión del cargo de teniente alcalde, por tener su residencia la mayor parte del año en Madrid.

No se acepta.

El señor Martín Ceñudo dice, que lo que manifestó en la sesión de constitución del Ayuntamiento, se ha confirmado. Se impone, añade, que los que se consideren buenos bejaranos defiendan a Béjar, pero no de boquilla, como hacen algunos.

Pide, se haga saber al gobernador civil, que lo que el pueblo desea para administrar sus intereses, son hombres de buena voluntad que tengan plena noción de sus deberes de ciudadanía y sepan sacrificarse por Béjar, lo que él hará aunque hagan dejación de sus deberes otros señores concejales.

A propuesta del señor Martín Sánchez, se acuerda que se solicite del Gobierno, por conducto del señor gobernador civil, la derogación de los artículos referentes a la celebración de sesiones del Ayuntamiento pleno y Comisión municipal permanente, a fin de que a todas las sesiones que se verifiquen semanalmente, pero con el carácter de ordinarias, puedan concurrir todos los señores concejales, como acontecía con anterioridad a la promulgación del vigente Estatuto municipal.

También se acuerda, a propuesta del mismo señor, que se ratifique al gobernador los deseos de esta Corporación, de que por parte del Gobierno y en vista de la anormalidad reinante en este Municipio, en cuanto a su constitución definitiva, se le autorice para que libremente pueda designar de su seno los señores tenientes de alcalde que le corresponden, encareciendo de dicha autoridad, en interés del servicio público, se digne no demorar este asunto.

El señor Martín Ceñudo, da las gracias al alcalde accidental, don Rafael Calzada, por haber sabido cumplir con su deber, sacrificando sus intereses, durante el tiempo de su desempeño. Le ruega le manifieste si su dimisión tiene el alcance que en ella expone o si obedece a otras causas.

El señor Calzada, agradece las anteriores manifestaciones, afirmando que para tener que continuar en el desempeño de la Alcaldía, tuvo que regresar de Bilbao, dejando a un hijo enfermo y desatendiendo sus negocios; agregando que su dimisión no obedece más que al tener 67 años de edad.

También el señor Gómez-Rodulfo agradece al señor Calzada su sacrificio, aceptando interinamente la Alcaldía por el tiempo que la ha ejercido y se lamenta del estado de anormalidad en que se encuentra el Ayuntamiento, al no haber alcalde, haciendo votos porque a la mayor brevedad desaparezcan estas circunstancias, en beneficio de los intereses del vecindario.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos que los expresados, el señor presidente levantó el acta.

**NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la comisión municipal Permanente el día 27 de marzo de 1930.**

Preside el alcalde accidental don Rafael Calzada y asiste el señor teniente de alcalde don Balbino Sierra. Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

La Corporación queda enterada, a sus efectos, de una circular del Gobierno civil de la provincia, en la que se inserta un telegrama del señor ministro de la Gobernación en el cual se ordena, que a medida que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos vayan quedando constituidos, se irán entendiéndose derogadas las disposiciones dictadas en previsión de indebidos acuerdos referentes a créditos en presupuestos, declaración de derechos y nombramientos de personal sin previa consulta al gobernador, recobrando aquellos su autoridad en dichos asuntos.

También queda enterada de un atento escrito del excelentísimo señor Mayordomo mayor de Palacio, en el que, contestando al mensaje que se dirigió a S. M. por acuerdo de la Comisión municipal permanente, manifiesta que ha dado cuenta de los extremos del mismo al Monarca, el que ha encargado exprese su reconocimiento a la Corporación municipal.

Asimismo queda enterada y agradecida del contenido de una comunicación trasladando la R. O. del ministerio de Instrucción Pública de 18 de diciembre del año anterior, concediendo para las escuelas graduadas de niños, números 1 y 2 de esta ciudad, dos equipos para la recolección de insectos.

Se acuerda declarar vecino para todos los efectos legales, a don Anselmo Bernal Rodríguez, natural de Fuentes de Béjar.

Se aprueban los informes que la comisión de Hacienda ha emitido a las solicitudes del señor Hijo de don Daniel Rodríguez Arias, de don Santiago Cruz Marcos y de don Simón Rebolero, autorizándoles para lo que tenían pedido.

Don Balbino Sierra, alcalde accidental durante el tiempo que ha estado ausente don Rafael Calzada, da cuenta de haber nombrado, con carácter interino, a don Inocencio Hernández Blázquez, perito mecánico y electricista, para el cargo de gerente instalador de la central del Municipio, por el periodo que dure la suspensión interina del que le estaba desempeñando, con el mismo sueldo que tiene asignado el Ayuntamiento a dicho empleado.

La Corporación, prestó su aprobación a la resolución anterior.

Se acuerda nombrar comisionado del Ayuntamiento, para que asista el 14 del próximo abril al acto del juicio de revisión de los mozos del actual reemplazo y anteriores, que tendrá lugar en Salamanca, a don Manuel Muñoz González.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.



*García y Cascón, Sucesor*  
**Banquero**

BÉJAR.

**¿Quién será "Don Cuco"?**

*«Aquí está «Don Cuco»  
subido en la tapia:  
por cada albardilla  
le cuelga una pata.*

*«Don Cuco» es un hombre  
de ideas muy amplias:  
el trono le admira,  
el pueblo le encanta.*

*¿La ley? ¡Si es su lema!  
¿Y el orden? ¡Su alma!  
Y, ¡ahl!, ¡el Parlamento!  
¡Oh!, ¡la Democracia!*

*Lerroux le convence,  
José le entusiasma.  
¿Gabino? ¡Le aploma!  
¿Y el conde? ¡Le pasma!*

*¡Si él está esperando  
sólo a ver quién manda  
para ir a ofrecérsele  
con cuerpo y con alma!*

*Aquí está «Don Cuco»  
subido en la tapia.»*

Jorge Moya ofrece un premio a quien adivine quién es «Don Cuco.»

**Almanaque-Guía de "El Cultivador Moderno", 1930**

Constituye esta obra, que consta de más de 400 páginas, ilustrada con centenares de grabados, un consultorio completo, en consonancia con las prácticas sancionadas por la experiencia y los últimos progresos del agrarismo.

Al propio tiempo que se indican las labores y trabajos que reclaman los campos, las viñas, los frutales y el bosque, etc., se señalan los métodos más modernos y ventajosos para conservar y transformar los productos, sean de la viña o del olivar y los procedentes de las demás explotaciones agrícolas o ganaderas.

Una sección de meteorología popular, cuidados del corral y gallinero, explotación del conejo y cocina rural, completan los capítulos dedicados mensualmente a resolver todos los problemas de la granja, sugiriendo ideas nuevas y orientaciones que facilitan aumentar los productos y las rentas de las haciendas.

Es sumamente interesante el calendario mensual de siembras y plantaciones de hortalizas, flores y árboles, copiosamente ilustrado.

Avalora, además, este libro de consulta, un estudio de la transformación de la Agricultura Nacional por la mejora de la explotación de los secanos, y otro de las razas de ganado de cerda españolas.

Un trabajo de vulgarización del arte de confeccionar conservas domésticas, utilizando los productos que cosecha el agricultor, completa la parte técnica, a la que siguen numerosos y variados consejos útiles.

Esta útil y completa Guía se regala a los suscriptores de la ilustración agrícola de Barcelona El CULTIVADOR MODERNO y se vende al precio de una peseta cincuenta céntimos el ejemplar en todas las librerías.

**"LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"**

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en los sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), que su Comisión provisional está organizando para la próxima temporada veraniega:

	Pesetas
Remanente del año anterior.	107'00
Un bejarano.....	125'00
La Comisión (una estancia de cinco meses).....	250'00
D. Teodoro Marcos.....	5'00
D. Juan Esteban Miguel....	5'00
D. Carlos Calvo.....	5'00
Suma.....	497'00

**SUETOS Y NOTICIAS**

Desde el jueves pasado se está celebrando en la parroquia de San Juan la novena a la Virgen de los Dolores, a las seis y media de la tarde.

El viernes próximo habrá misa cantada a las ocho y media de la mañana.

Según hemos visto en un colega, por el Gobierno francés le ha sido concedida la medalla de la Legión de Honor, a nuestro paisano el ilustre escultor, don Mateo Hernández.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena por tan alta como merecida distinción.

Ha sido trasladado a Madrid, el oficial de Correos, don Antonio Fabón, que prestaba servicio en esta oficina.

Después de unos días de verdadero calor, en los cuales la gente prescindía de los abrigos, saliendo a cuerpo, llevamos cuatro de agua y granizo, con algún trueno, y para que nada faltara, ayer, a las dos de la tarde, comenzó a nevar con fuerza, quedando blanco en pocos minutos el monte. Nuestra sierra ha vuelto a cubrirse de nieve y hace un frío como en invierno.

La verdad es, que para resistir estos cambios de temperatura se necesita tener el organismo de bronce.

Durante el mes actual, pueden hacerse las inscripciones de matrícula por enseñanza libre en el Instituto de Salamanca, tanto para los alumnos del Bachillerato Universitario y del Elemental como para ingreso en los estudios de segunda enseñanza.

El sábado pasado falleció en nuestra ciudad, a los 41 años de edad, el obrero de la fábrica de don José Campo, Doroteo Martín y Martín.

Al entierro, que se verificó el domingo, asistió muy numeroso acompañamiento.

Reciba su viuda, Matilde Calzada, padre, Apolinar y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado (q. e. p. d.)

Nuestro buen amigo, don Santiago Cruz Marcos, ha abierto una tienda para la venta de pescados frescos, en la casa número 17 de la calle Mayor de Sánchez Ocaña.

Le deseamos mucho éxito en su nuevo negocio.

¿Tenemos, por fin, alcalde?

Nos parece que va siendo ya hora de que nuestro Ayuntamiento no continúe por más tiempo en la situación anómala en que se encuentra. Tal vez sea el único en España que no tenga aún alcalde propietario. Por algo, en muchas cosas Béjar está de non.

Pero, en fin, según los últimos rumores, que acaso hoy tengan confirmación, parece que será nombrado alcalde un concejal del Ayuntamiento actual, competente e importante industrial que ha demostrado en varias ocasiones querer de veras a Béjar.

Si así fuera, lo celebraríamos.

**Boletín Meteorológico**

Temperaturas y lluvias registradas en la estación meteorológica del Colegio Selesiano, de nuestra ciudad, durante el mes de marzo último.

Temperaturas:

Máxima absoluta, 22 el día 7  
Mínima absoluta, 1 los días 1, 2 y 3  
Temperatura media 8'6

Lluvias

Día	10	21'0	m.m'
»	14	9'0	»
»	15	7'0	»
»	16	4'0	»
»	19	29'5	»
»	21	26'0	»

Lluvia total, 96'5 m.m.┘

Luvia media, 29'5 el día 19

**JOSE MENDEZ CALVO**

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

**SE VENDE** la casa, sita en la calle de las Armas, número 6, de dos pisos con bodega, cuadra, pajar y pozo y corral con salida a la calle de Colón.

Para informes en nuestra Redacción.

**SE TRASPASA** la taberna establecida en la casa número 4, de la Plazuela del Solano.

Informes en la misma.

**SE VENDEN** periódicos para envolver.

Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

**Para JOYERIA Y RELOJERIA TRUST JOYERO**

que vende siempre lo mejor en relación con su precio y garantiza el valor de lo que vende

\*\*\*

REPRESENTANTE

**Antonio Sánchez Romero**

BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

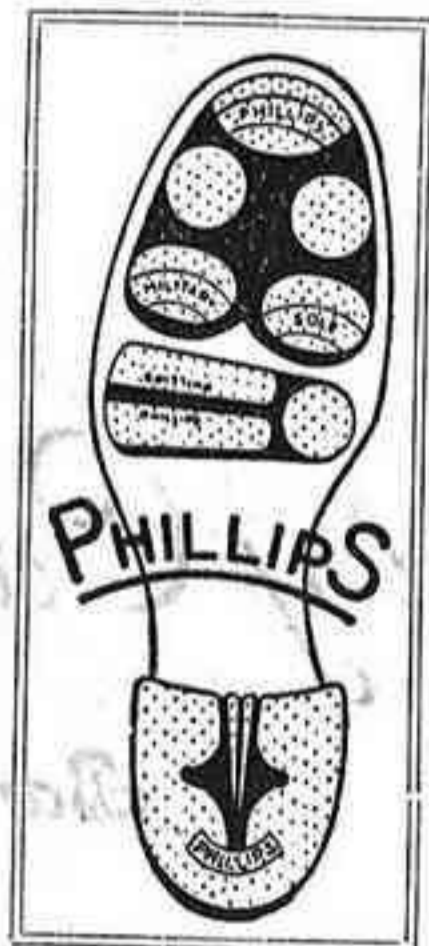
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4<sup>o</sup>/<sub>o</sub> anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE**, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.<sup>a</sup> Por presentar las últimas novedades = 2.<sup>a</sup> Por la bondad de sus géneros; y 3.<sup>a</sup> Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 fd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**¡¡ ATENCION !!**

¿ TENEIS VUESTROS SOMBREROS EN MAL USO ?

Pues en el taller de Sombrerería de

**DELFIN GRANADO**

**Sánchez Ocaña, 35**

os los quedarán como nuevos, por poco dinero y en breve plazo.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir  
\* \* \*  
Asar Freir  
\* \* \*  
Tostar Cocer  
Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.